



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°169-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 24 de abril del 2024.

FE DE ERRATAS

Mediante INFORME N° 073 -2024-MDSJ/JOGACGD-RRC, de fecha 24 de abril del 2024, del Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario de la MDSJB, quien solicita se publique el Fe de Erratas de las Resolución de Alcaldía Nro. 167-2024-MDSJB/A, el cual se habrían consignado por error en digitación, lo siguiente:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO – DECLARAR, firme y consentida Acuerdo de Concejo N°081-2020-MDSJB/AYAC, de fecha 10/11/2020, por el cual se aprobó la suscripción de convenio de cesión de uso entre la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista y la Dirección Regional de Salud – DIRESA, para el funcionamiento del Centro de Salud Mental Comunitario, en las instalaciones de APROVISA (costado de Skate Park), por las consideraciones expuestas en la presente resolución; dándose por agotada la vía administrativa.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO – DECLARAR, firme y consentida Acuerdo de Concejo N°031-2024-MDSJB/CM, de fecha 05/03/2024, por el cual se aprobó DECLARAR la nulidad de oficio del Acuerdo de Concejo N°081-2020-MDSJB/AYAC, de fecha 10/11/2020, por los antecedentes que forman parte integrante de la presente resolución y las consideraciones expuestas, dándose por agotada la vía administrativa.

ORDENO; REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE